

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #24.**ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputada Leticia Méndez Intzin y Diputado Sergio David Molina Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputado Enrique Zamora Morlet y Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, HACIENDA Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL "PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS EXHORTA

RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL INSTITUTO DEL DEPORTE, A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, ASÍ COMO AL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL DE DEPORTE, PARA QUE, CONFORME A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO QUE PROPICIE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DE TODAS LA EDADES EN EL DEPORTE INCLUSIVO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS JÓVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDÍGENAS". -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL INGENIERO JORGE ARMANDO SÁNCHEZ ASCENCIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LA LICENCIADA YESENIA JUDITH MARTÍNEZ DANTORI Y LA CIUDADANA MELBIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN ESE MUNICIPIO. -----
5. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL CIUDADANO ABRAHAM CASTILLEJOS MATUS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ELVIRA DEL CARMEN CASTAÑEDA MAZA, ALFONSO RUÍZ VELÁZQUEZ Y TANIA ELIZABETH RAMÍREZ ALFARO, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO PROPIETARIO Y PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA; ASI MISMO LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA KARINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN ESE MUNICIPIO. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO HUGO ALBERTO NAÑEZ MUÑOZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BERSAÍN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS GUILLÉN LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ JOEL ALTUZAR JIMÉNEZ, PARA SEPARARSE DEL

- CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PABLO URIEL PÉREZ VERDUGO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CONTADOR PÚBLICO ISAÍAS VERDUGO ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
 9. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO ARTURO VELASCO CLEMENTE, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS SERGIO LUIS ZENTENO MENESES, OLGA LIDIA PÉREZ HERNÁNDEZ Y MARÍA FLOR DÍAZ DÍAZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICA PROPIETARIA Y SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, EN ESE MUNICIPIO. -----
 10. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALEX ARBEY RODRÍGUEZ ROVELO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE MARTÍN SEPÚLVEDA MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
 11. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO GILBERTO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA. -----
 12. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA CIELO IVÓN DÍAZ VÁZQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO ORANTES NORIEGA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
 13. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BLADIMIR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
 14. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL CIUDADANO MIZAEEL GARCÍA CORNELIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS OSCAR SERRA CANTORAL Y CECILIA GUTIÉRREZ HERRERA, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA. -----
 15. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ANDINA SÁNCHEZ

PÉREZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA CONTADORA PÚBLICA CONSUELO YOLANDA ALVARADO GORDILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

16. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ERNESTINA GÓMEZ GÓMEZ, SINDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO GERONIMO LUNA SÁNCHEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024. -----
17. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA. -----
18. LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JAVIER ALEJANDRO MAZA CRUZ Y FRANCISCO JAVIER CHAMBE MORALES PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS. -----
19. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, CARLOS ENRIQUE VENTURA MIRÓN, ALEXIS GABRIEL MARTÍNEZ CARBAJAL Y AIDA DEL ROSARIO FLORES VÁZQUEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORA PLURINOMINAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESE MUNICIPIO. -----
20. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LA LICENCIADA LILIA MOGUEL GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO CÉSAR HUGO LÁZARO RODRÍGUEZ Y LAS CIUDADANAS ALEJANDRA SÁNCHEZ CERDA Y BLANCA YANETH CHIU LÓPEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA PROPIETARIA Y REGIDORA PLURINOMINAL DEL PARTIDO MORENA. -----
21. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO FABIÁN DE JESÚS ROMÁN RODRIGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ERNESTO CRUZ DÍAZ, MARÍA CANDELARIA OVANDO MATUZ Y LUIS ISAÍ CASTILLO BORRAZ, PARA

- SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ MISMO DE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA ALEJANDRA ARANDA NIETO, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO. -
22. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ELMER DE JESÚS VÁZQUEZ GALLARDO Y DILMA NICOLASA BARRIOS ESCOBAR, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ---
 23. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALICIA RUEDA LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MORENA. -----
 24. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN LÁZARO HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERICKSON CAMACHO SÁNCHEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA. -----
 25. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO ZEA LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARALAMPIO ALEGRÍA GÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA. -----
 26. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS LANG ANTONIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA YESENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA. -----
 27. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PEDRO ENRIQUE MORALES GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA MAESTRA ASUNCIÓN VÁZQUEZ ARCE, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO. -----
 28. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JORGE ALAN GARCIDUEÑAS VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS SHEYLA DAYANARA DÍAZ

ACERO, DIEGO BALCAZAR AQUINO, ADRIANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ Y ARBELIA MANDUJANO GRAJALES, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE SINDICA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORAS PLURINOMINALES DE LOS PARTIDOS CHIAPAS UNIDO Y MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

29. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO AQUILES PATRINOS FERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO. ----
30. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR FERNANDO GABRIEL MONTOLLA OCEGUERA, SINDICO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA. -----
31. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, HACIENDA Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL "PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL INSTITUTO DEL DEPORTE, A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, ASÍ COMO AL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL DE DEPORTE, PARA QUE, CONFORME A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO QUE PROPICIE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DE TODAS LAS EDADES EN EL DEPORTE INCLUSIVO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS JÓVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDÍGENAS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidad de Educación y Cultura, de Hacienda y de Juventud y Deporte de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Educación, al Instituto del Deporte, a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, así como al Consejo Directivo Estatal de Deporte, para que, conforme a sus respectivas atribuciones y con base en la suficiencia presupuestal, se promueva el desarrollo integral a través de políticas públicas con un enfoque multidisciplinario que propicie la inclusión de personas de todas las edades en el deporte inclusivo, fomentando la participación e inclusión de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones III, IV y XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso de Estado y 80 de Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Educación, al Instituto del Deporte, a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, así como al Consejo Directivo Estatal de Deporte, para que, conforme a sus respectivas atribuciones y con base en la suficiencia presupuestal, se promueva el desarrollo integral a través de políticas públicas con un enfoque multidisciplinario que propicie la inclusión de personas de todas las edades en el deporte inclusivo, fomentando la participación e inclusión de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, para quedar de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a su suficiencia presupuestal, emprendan una intensa campaña de difusión sobre los beneficios que genera la práctica de actividades deportivas, cultura física y recreación. Esta campaña deberá dirigirse a todas las personas, incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral a través de políticas públicas que promuevan el deporte inclusivo, con un enfoque multidisciplinario que facilite a inclusión de personas con discapacidad, indígenas y afromexicanas, sin discriminación alguna, asegurando la igualdad de oportunidades en los programas de desarrollo en la cultura física y el deporte. Por lo que, las autoridades competentes deberán redireccionar los programas estratégicos del deporte, basándose en los lineamientos, planes y directrices de las políticas públicas que se ajusten a alcanzar las metas de la Agenda 2030 de los objetivos de Desarrollo Sostenible. -----

Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a su suficiencia presupuestal, consideren dentro del Presupuesto de Egresos Anual, para el Ejercicio Fiscal 2024, una partida con los recursos suficientes para incentivar el fomento al Deporte Inclusivo, a las personas jóvenes, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad e indígenas. Asimismo, el Instituto del Deporte, conforme el artículo 13 de la Ley de Fomento al Deporte del Estado, instituir el "Premio Estatal al Deporte Inclusivo". -----

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Consejo Directivo Estatal de Deporte a promover, en la esfera de su respectiva competencia, la práctica del Deporte Inclusivo en el Estado, con un enfoque multidisciplinario que facilite la inclusión de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, personas con discapacidad e indígenas en todas las formas y medios posibles. Además, se insta a distinguir a los deportistas y entrenadores destacados que hayan contribuido al desarrollo integral del deporte inclusivo, tomando en consideración criterios de excelencia deportiva, representatividad cultural, promoción de valores comunitarios y preservación de las tradiciones indígenas, con el objetivo de premiar anualmente al mejor talento deportivo inclusivo. -----

ARTÍCULO TERCERO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamiento y/o Consejos Municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren incluir dentro del Presupuesto de Egresos Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, una partida con recursos suficientes destinadas a fomentar el Deporte Inclusivo a través de la políticas públicas con un enfoque multidisciplinario, propiciando la inclusión personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, así como la implementación de una campaña de difusión continua de los beneficios que conlleva practicar actividades de cultura física y deportivas, que redundan en el bienestar integral de las personas tanto en su salud física como mental.-----

Lo anterior, con el objeto de potencializar a los jóvenes como agentes estratégicos en el desarrollo municipal e incentivar a los talentos deportivos de manera integral, propiciando la inclusión de las personas jóvenes, los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas, con fundamento en la fracción I, párrafo tercero e inciso c), fracción VI del Artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno

y Administración Municipal del Estado e Chiapas, así como en la fracción III del artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Chiapas.- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas Educación y Cultura, de Hacienda y de Juventud y Deporte de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 28 días del mes de diciembre de 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Petrona de la Cruz Cruz y Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Con su venia diputada presidenta, honorable asamblea, distinguidas diputadas y diputados, medios de comunicación presentes, ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales y una especial mención a nuestro intérprete de lenguas de señas mexicanas, Licenciado Daniel Vázquez. El deporte no solo significa bienestar físico, mental y social, sino que también significa una herramienta que desencadena procesos fundamentales para la prevención de enfermedades y adicciones, la promoción de valores y la construcción de una convivencia pacífica y armoniosa que aleja a nuestros jóvenes de las calles los malos pasos. Sin embargo, somos conscientes de barreras que obstaculizan el acceso a la práctica deportiva, especialmente para aquellos sectores de la población que históricamente han enfrentado discriminación y exclusión, como las personas con discapacidad, de la tercera edad o indígenas y afromexicanos. Este punto de acuerdo, en ese sentido tiene como objetivo primordial exhortar a las autoridades competentes que implementen políticas públicas que garanticen el derecho al deporte de todas las personas, sin distinción alguna, y que promuevan activamente el deporte inclusivo, como una herramienta para la integración social, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es por ello, que solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y al Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, emprender una campaña de difusión intensa sobre los beneficios del deporte, la cultura física y la creación con énfasis en la inclusión de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas. De igual forma buscamos que se considere una partida presupuestaria para este tema en el ejercicio fiscal 2024, por lo que proponemos el premio estatal al deporte inclusivo. Un incentivo para promover el deporte entre sectores de la

población, que muchas veces no son tomados en cuenta en otros programas o dinámicas. Asimismo, hacemos un llamado respetuoso a los ayuntamientos y consejos municipales, para que en el ejercicio de sus competencias asigne recursos suficientes en sus presupuestos anuales para el tema deportivo, ya que el municipio es el primer contacto de la autoridad con la ciudadanía. Con este punto de acuerdo aspiramos a que el deporte se convierta en un catalizador para fortalecer la coalición social, el bienestar, fomentar la participación ciudadana, y reconocer la diversidad que garantiza a nuestro querido Estado. Este punto de acuerdo representa un paso crucial para hacer efectivo el derecho al deporte para todas las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente. Por todo lo expuesto y fundado, solicito respetuosamente a esta asamblea la aprobación de este punto de acuerdo. Muchas gracias por su atención y por su compromiso con el bienestar de la población chiapaneca. (Habla en lengua). Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas noches, días ya, compañeras y compañeros los legisladores integrantes de esta 68 Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, aprovecho la ocasión para desearles un feliz y próspero año 2024, este servidor les desea lo mejor a cada uno de sus seres queridos y familiares. Efectivamente hoy subo a esta máxima Tribuna, como Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, toda vez que tenemos la alta responsabilidad de promover acciones afirmativas, en beneficio de las comunidades indígenas, en beneficio de las juventudes, en beneficio de los grupos vulnerables para nuestra entidad, para nuestro emblemático Estado de Chiapas; es por eso, compañeras y compañeros diputados que solicito su voto favorable para que este exhorto llegue a cada rincón de nuestra entidad, a cada uno de nuestros distritos pero sobre todo, hagamos causa conjunta para promover acciones que promuevan el deporte inclusivo, aunando a lo que dijo mi compañera Diputada "Yametic" Diputada Petrona, es correcto, al inicio de este mes de diciembre, el ejecutivo tuvo a bien, otorgar estímulos a los deportistas de nuestra entidad, pero hizo falta también el estímulo, el reconocimiento finalmente a los pueblos indígenas y a las personas con discapacidad, es en ese sentido, que hemos consensado entre las Comisiones de Juventud, Deporte, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Educación y Cultura, promover este exhorto respetuoso, principalmente para los municipios, para los consejos, que ellos, son los que integran y manejan los recursos del pueblo chiapaneco, hace unos meses votamos a favor el Presupuesto de Egresos para nuestro estado y por supuesto, hace unos meses el Congreso de la Unión, se aprobó el Presupuesto de Egresos para la federación 2024, buscamos en ese sentido que haya atención a nuestras juventudes indígenas, a nuestras juventudes con discapacidad, pero no solo a las juventudes, sino a toda nuestra gente chiapaneca. Muchas gracias, compañeras y compañeros, diputada presidenta, reitero que tengan un ¡feliz año!. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL

SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA. LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presente levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA". "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO,

PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR SE CONCEDE LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 62 DÍAS".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 4 AL 30 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, YA QUE NOS FUERON ENTREGADOS LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE ELLOS CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ANTES REFERIDOS. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presente levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LOS PUNTOS DEL 4 AL 30 EN EL ORDEN DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". "EN CONSECUENCIA, TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS CONTENIDAS DEL PUNTO 4 AL 30 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA

LEGISLATURA. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE". "SIENDO LAS CERO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2023, ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CLAUSURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INVITA A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES